



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 37573/2015, en el que el arquitecto **Pedro Manuel RAPALO** solicita se declare de Interés Académico el Encuentro entre cátedras "TALLER DE PROYECTO -REFUGIO40"; Y

**CONSIDERANDO:**

Que la cátedra de **ARQUITECTURA II-D** organizó en el marco de su propuesta y programa académico, un Taller de Proyecto de vivienda mínima denominado Refugio40, que contó con la participación del arquitecto **Gustavo DIEGUEZ**, Profesor de las Facultades de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Palermo, e integrante del estudio de Arquitectura A77, junto con un grupo de alumnos de sus cátedras de visita por nuestra ciudad en un encuentro de integración e intercambio que fu una experiencia enriquecedora tanto para los alumnos como para los docentes,

Que se invitó de manera especial a participar compartiendo las actividades de taller como tutores, a los equipos docentes de las cátedras de **ESTRUCTURAS I-A Y B, CONSTRUCCIONES I-A Y B, MORFOLOGÍA II-A Y B y TEORÍA Y MÉTODOS-A Y B**, lo cual hizo también de este encuentro un paso más en el camino de articulación entre cátedras del nivel,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico el Encuentro entre cátedras "TALLER DE PROYECTO - REFUGIO40", realizado en el mes de julio de 2015 en nuestra Facultad, organizado por la cátedra de **ARQUITECTURA II-D** y contando con la participación del arquitecto **Gustavo DIEGUEZ.-**

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretaría General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

197

/15



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

